



**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
**REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY**

O-CSC/CPR-1690/2024  
21 de octubre de 2024

**Sra. Dalila Zarza**  
Coordinadora General  
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos  
Ministerio de Educación y Ciencias  
[uepp@mec.gov.py](mailto:uepp@mec.gov.py)  
Asunción, Paraguay

**Sra. Carolina Gamarra**  
Coordinadora Técnica  
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos  
Ministerio de Educación y Ciencias  
[jee@mec.gov.py](mailto:jee@mec.gov.py)  
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3660/OC-PR. Proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural (PR-L1097). Proceso LPI N° 2/2024 "Adquisición de libros para bibliotecas de aula". **No Objeción Adenda N° 3.**

De nuestra consideración:

Recibimos en fecha 17 de octubre de 2024, la NOTA JEE/UEPP N° 126/2024, a través de la cual se solicita la No Objeción a la Adenda N°3 del Proceso LPI N° 02/2024 "Adquisición de libros para bibliotecas de aula", identificada en el SEPA bajo el proceso PR-L1097-205-LPI-B, actividad a ser realizada en el marco del proyecto de referencia.

Al respecto, luego de revisada la documentación correspondiente le informamos que el Banco otorga la No Objeción a la Adenda N°3 del llamado de referencia, con la recomendación de que se debe aclarar que en caso de que se presente póliza de seguro, debe ser a primer requerimiento. Además, valorar el cambio incluido en la adenda, en especial respecto al anticipo, ya que la garantía bancaria otorga mayor seguridad, lo cual conviene al ejecutor.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlas muy atentamente.

DocuSigned by:  
*Pablo Zoido Lobaton, Pablo*  
067F9F1FD4CA4AA...

**Pablo Zoido Lobaton**  
Especialista Líder en Educación